

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Metodología Aplicada al Trabajo Social (2491125)

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación	Materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social.
- Métodos y técnicas para el Trabajo Social con individuos, familias, grupos y comunidades.
- Valoración de las necesidades y las opciones para orientar una estrategia de intervención.
- Elaboración de diagnósticos sociales. Diseño de planes, programas y proyectos de intervención con las personas atendidas y otros profesionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE07 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El objetivo pedagógico general es el desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para desempeñar una práctica profesional técnicamente eficaz y científicamente controlada (teórica y metodológicamente).
- De forma más específica:
 - Favorecer el desarrollo de actitudes y capacidades propias del trabajo científico.
 - Conocer y comprender el proceso de la intervención profesional en Trabajo Social para su aplicación en la práctica profesional.
 - Conocer y comprender la metodología en Trabajo Social observando la actuación profesional en los diferentes niveles de intervención.
 - Conocer y aprender a utilizar técnicas e instrumentos del Trabajo Social.
 - Adquirir habilidades en la elaboración de Proyectos de Intervención Social observando el proceso metodológico de la intervención profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Bloque I: Elementos Conceptuales de la Metodología en Trabajo Social.**
- **Tema1. El Método en Trabajo Social.**
- 1.1. El Método y su Relación con las Ciencias Sociales.
- 1.2. La cuestión metodológica en Trabajo Social: Precisiones Terminológicas.
- 1.3. Los Métodos en Trabajo Social: El Debate Metodológico
 - **Tema 2. Método y Técnicas en Trabajo Social.**
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Clasificación de Técnicas Utilizadas en Trabajo Social.
 - **Bloque II: El Proceso Metodológico de Intervención Profesional en Trabajo Social.**
 - **Tema 3. Conocimiento de la Realidad Social.**
 - 3.1. Datos y Fuentes de Información . La Práctica como Fuente de Conocimiento.
 - **Tema 4. Interpretación Técnica de la Realidad.**
 - 4.1. Análisis y Síntesis de la Información . El Informe Diagnóstico.
 - 4.2. Diagnóstico Social. Concepto, Fases y Técnicas.
 - **Tema 5. La Planificación Social.**
 - 5.1. Concepto. Principios Básicos, Requisitos Técnicos, Localización, Niveles e Instrumentos (Plan, Programa y Proyecto).
 - 5.2. El Proyecto Social: Concepto, Elaboración y Diseño.
 - 5.3. El Plan de Trabajo: Concepto, Elaboración y Diseño.
 - **Tema 6. La Ejecución.**
 - 6.1. La Ejecución de lo proyectado. Claves para la Intervención Eficaz.
 - **Tema 7. La Evaluación.**
 - 7.1. Concepto, Objetivos y Tipología.
 - 7.2. El Proceso de Evaluación.
 - 7.3. Técnicas de Evaluación.

PRÁCTICO

- Se adoptará la metodología del **Aprendizaje Basado en Proyectos** para la elaboración de un Proyecto de intervención social (las especificaciones e indicaciones se subirán a PRADO al inicio del curso). Así mismo, cada profesor/a valorará la programación de otras actividades teórico-prácticas para afianzar los conocimientos adquiridos en cada tema.



- **Trabajos a entregar.** Los trabajos y materiales entregados por parte del alumnado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Dentro de la plataforma PRADO, el alumnado tendrá disponible información documental relativa a los contenidos de los módulos teóricos descritos en este programa.

Bibliografía Fundamental:

- Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, vol. XIV (1): 27-34.
- Ander-Egg, E. (1982). *Metodología del Trabajo Social*. Ed. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Alicante
- Aylwin de Barros y otros. (1989): "Un enfoque operativo de la metodología en Trabajo Social". Humanitas. Buenos Aires.
- Aguilar, María José (2013). *Trabajo Social Concepto y Metodología*. Barcelona: Editorial Paraninfo.
- Aguilar, M^a José y Ander-Egg, Ezequiel (1992). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- Banks, Sarah (2006). *Ethics and Values in Social Work*. Basingstoke: Palgrave.
- Barreix, Juan y Castillejos, Simón (2003). *Metodología y Método en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Barrera Algarín, Evaristo (2005). *Metodología del Trabajo Social*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Barreto, C., Benavides, J., Garavito, A., e Gordilho, N. (2003). *Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá*. Trabajo de grado, Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Salle.
- Breznes Nieto, María (2001). *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional*. Salamanca: Hespérides.
- Chinman, M., Imm, P., Wandersman, A., & De La Torre, A. (2004). *Getting to outcomes / Obteniendo resultados*. Rand Corporation.
- Conde Megías, R. (1998). *Trabajo Social Experimental*. Colección "Políticas de Bienestar Social", n^o 4. Tirant lo Blanch. Valencia
 - (2007): "Manual para las Practicas Universitarias de Trabajo Social". 2^a edición. Edt. GAMI. Granada.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de España
 - (1985) Dos documentos básicos en Trabajo Social: Estudio de la aplicación del Informe y Ficha social. Siglo XXI. Madrid.
 - (1993) Dictamen sobre la "definición de objetivos y funciones profesionales. Madrid: CODTS
- Cordero Martín, M^a Guadalupe; Cordero Ramos, Nuria y Fernández Martin, Isabel (Coords.) (2011). *El mosaico de la intervención social métodos y conceptos en trabajo social*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Cruz Redondo, B., Bembibre Serrano, J. y Barranco Navarro, J. (2015) (Coords.). *Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social*. Homenaje al



Profesor Francisco García Fernández. Granada: Asociación Cultural Cancro, Series Académica nº 3.

- De la Red, Natividad (1993). Aproximaciones al Trabajo Social. Madrid: Siglo XXI.
- De Robertis, C. (2003). Fundamentos del trabajo social: ética y metodología (Vol. 1). Universitat de València.
- Díaz Herráiz, Eduardo y Fernández de Castro, Patricia (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: Necesidades sociales básicas. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 26 (2): 431-443.
- DICCIONARIOS DE TRABAJO SOCIAL:
 - Ander-Egg, Ezequiel (1995). “Diccionario de Trabajo Social”. Buenos Aires. Humanitas.
 - Arredondo Quijada, Rafael y Cosano Rivas, Francisco (coords.)(2013). “Diccionario Practico de Trabajo Social”. Edit. Colegio de Trabajo Social de Málaga.
 - Vazquez, Octavio y otros (eds.) (2012). “Diccionario de Trabajo Social” . Madrid. Alianza Editorial.
- Elichiribehety, Silvina Mabel (2012) “El Informe Social, un enunciado en la práctica discursiva del Trabajo Social”, Documentos de Trabajo Social, nº 51: 458-468
- Equipo de Capacitación CELATS (1989). La práctica del Trabajo Social. Humanitas. Buenos Aires.
- Fernández Cano, Ana M^a y Jiménez Sánchez, Antonio M. (2006) El informe social: cuestiones a debate. Málaga: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.
- Fernández-Pacheco Sáez, José Luís. y Arriazu Muñoz, Rubén (2014). “Diagnóstico e intervención 2.0: Posibilidades de la metodología online en trabajo social”, Revista Teknokultura, Vol. 11(1): 39-70.
- Fisher, T. (2007). “Service Provisioning as Political Actitivity: Struggles for Citizenship in Britain’s Declining Welfare State. En Amalia L. Cabezas, Ellen Reese y Marguerite Waller (eds.) The Wages of Empire. Neoliberal Policies, Repression, and Women’s Poverty. Boulder, CO: Paradigm Publishers, pp. 98-110.
- García Castilla, F.J. (2006). “La observación y la entrevista”. Practicum de Trabajo Social. UNED. Madrid.
- García, Gustavo y Ramírez, José Manuel (1996). Diseño y evaluación de Proyectos Sociales. Zaragoza: Certeza.
- García Fernández, Francisco (2010 y 2012). La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I .7^a y 8^a edición. Colec. Documentos de Trabajo Social. Málaga: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.
- García Fernández, Francisco (1996). “Reflexiones en torno a una metodología globalizada en Trabajo Social“. Actas I Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gordillo Forero, N. A. (2007). “Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social”. Revista Tendencias y Retos, 12, 119-135.
- Guerra, Y. (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. Revista Servicio Social & Sociedad, 62.
- Hernández Plaza, S., Pozo, C. y Alonso, E. (2004). La aproximación multimétodo en evaluación de necesidades. Apuntes de Psicología, 22 (3), 293-308.
- Kisnerman, N. (1998). Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- McKillip, J. (1987). Need analysis. Tools for the human services and education. Newbury Park: Sage.
- Morán, José María; Gómez Pérez, Ana María y Navarro Núñez, Clemente (2009). “Intervención Metodológica en Trabajo Social: una carrera de obstáculos para construir un modelo de intervención social”. Portularia. Revista de Trabajo Social, vol. 4: 387-398
- Pascal, H. y De Robertis, C. (1994). La intervención colectiva en Trabajo Social. Ateneo. Buenos Aires.



- Ramón Méndez, Rubens (2009). “El discurso sobre el poder en la intervención profesional: otro caso de la colonización del trabajo social por el régimen de verdad de las Ciencias Sociales”. Acciones e Investigaciones Sociales, vol. 27: 111-129
- Reviere, R., Berkowitz, S., Carter, C.C. & Graves Ferguson, C. (1996). Needs assessment. A creative and practical guide for social scientists. Washington: Taylor & Francis.
- Rozas Pagaza, M. (1987). La formación profesional en Trabajo Social. CELATS. Lima. Perú.
- - (1998) “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Espacio. Buenos Aires.
- Salcedo Megales, Damián (2006). “La naturaleza de la relación profesional y la ética del trabajo social”. Acciones e investigaciones sociales, Nº Extra 1: 189-197.
- Torres Díaz, J. (1988). Historia del Trabajo Social. Plaza y Janés. Bogotá.
- Vargas, L. y otros (1993). Técnicas participativas para la educación popular. Popular. Madrid.
- VV.AA. (1990) Manual de Técnicas utilizadas en Trabajo Social. Donostia-San Sebastián: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- [Cuadernos de Trabajo Social](#)
- [Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencia Sociales](#)

ENLACES RECOMENDADOS

- [Consejo General de Trabajo Social](#)
- [Dialnet](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.



- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Grupo A**
 - **Asistencia:** para el correcto desarrollo de la asignatura, la asistencia es obligatoria al 80% de las clases prácticas. El incumplimiento de este requisito conllevará que el/la estudiante pierde el derecho a evaluación continua y podrá solicitar la modalidad de evaluación única final al Departamento.
 - **Proyecto grupal.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. El proyecto se realiza de forma grupal y se entrega en la fecha de examen programada por el centro. Consistirá en el diseño de un Proyecto de Intervención Social. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrecen en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes. En este sentido, el/la profesor/a indicará a su grupo los criterios que seguirá para valorar la parte práctica. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.
 - **Trabajo práctico.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. Consistirá en la realización de actividades prácticas según el calendario que indique el/la profesor/a a su grupo al inicio del cuatrimestre. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.
 - **Para superar la asignatura,** hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; el trabajo de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima



de 5 puntos.

• **Grupo B**

- **Asistencia:** para el correcto desarrollo de la asignatura, la asistencia es obligatoria al 80% de las clases teóricas y prácticas. En este sentido, el/la estudiante dispone de un margen de dos faltas como máximo a las clases teóricas y una falta como máximo a las clases prácticas donde no tenga programada una evaluación con calificación. El/la profesor/a no admitirá ningún tipo de justificante. El incumplimiento de este requisito conllevará que el/la estudiante pierde el derecho a evaluación continua y podrá solicitar la modalidad de evaluación única final al Departamento.
- **Proyecto grupal.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. El proyecto se realiza de forma grupal según el calendario que indique el/la profesor/a al inicio del cuatrimestre y consistirá en el diseño de un Proyecto de Intervención Social así como su presentación y defensa. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrecen en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes. En este sentido, el profesor/a indicará a su grupo los criterios que seguirá para valorar la parte práctica. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.
- **Trabajo práctico.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos según el calendario que indique el/la profesor/a a su grupo al inicio del cuatrimestre. El/la estudiante deberá reflejar en su respuesta tanto los conocimientos adquiridos en la asignatura como sus capacidades de redacción, análisis y reflexión. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.
- **Para superar la asignatura,** hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; el trabajo de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos.

• **Grupo C**

- **Asistencia:** para el correcto desarrollo de la asignatura, la asistencia es obligatoria al 80% de las clases teóricas y prácticas. El incumplimiento de este requisito conllevará que el/la estudiante pierde el derecho a evaluación continua y podrá solicitar la modalidad de evaluación única final al Departamento.
- **Proyecto grupal.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. El proyecto se realiza de forma grupal según el calendario que indique el/la profesor/a al inicio del cuatrimestre y consistirá en el diseño de un Proyecto de Intervención Social así como su presentación y defensa. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrecen en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes. En este sentido, el profesor/a indicará a su grupo los criterios que seguirá para valorar la parte práctica. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.
- **Trabajo práctico.** Corresponde al 50% de la evaluación continua de la asignatura. Consistirá en la realización de actividades y supuestos prácticos según el calendario que indique el/la profesor/a a su grupo al inicio del cuatrimestre. El/la estudiante deberá reflejar en su respuesta tanto los conocimientos adquiridos en la asignatura como sus capacidades de redacción, análisis y reflexión. Si no se supera esta parte, la calificación correspondiente de suspenso quedará consignada en el acta de la convocatoria ordinaria y el/la estudiante deberá



cumplir con los criterios de la evaluación extraordinaria.

- **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; el trabajo de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos. En el caso de superar una de las dos partes (proyecto grupal o trabajo práctico), la calificación de ésta se le guardará para la convocatoria extraordinaria.
- **Convocatoria Especial Grupos A, B y C:**
 - Las y los estudiantes de Grado a las y los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
 - Para esta asignatura la **convocatoria especial** consiste en: entrega de forma individual del proyecto de intervención social, el día del examen programado por la Facultad y siguiendo las indicaciones del documento accesible en PRADO (guía del trabajo), subiéndolo a la plataforma PRADO, junto con la realización de una prueba escrita compuesta por supuestos prácticos.
 - Las ponderaciones entre ambos elementos de evaluación serán del 50% cada uno.
 - Para superar la asignatura hay que realizar ambas pruebas y superarlas de forma autónoma.
 - El/la estudiante interesado/a deberá ponerse en contacto con el/la profesor/a del grupo correspondiente con suficiente antelación para informarse de cualquier detalle sobre su evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Grupo A**
 - Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
 - **Las pruebas de esta convocatoria son:**
 - **Proyecto de intervención social** a entregar el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Entrega de las actividades prácticas suspensas o no presentadas en la ordinaria.** Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos.
 - El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes que no hayan cumplido con los criterios de evaluación continua ordinaria deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de los trabajos a entregar y de cualquier detalle sobre su evaluación en convocatoria extraordinaria.
- **Grupo B**
 - Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
 - **Las pruebas de esta convocatoria son:**



- **Presentación y defensa de un proyecto de intervención social de forma individual** el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Examen compuesto por dos supuestos prácticos.** Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos.
 - El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes que no hayan cumplido con los criterios de evaluación continua ordinaria deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de los trabajos a entregar y de cualquier detalle sobre su evaluación en convocatoria extraordinaria.
- **Grupo C**
 - Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
 - **Las pruebas de esta convocatoria son:**
 - **Presentación y defensa de un proyecto de intervención social** el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Examen compuesto por dos supuestos prácticos.** Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos.
 - El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes que no hayan cumplido con los criterios de evaluación continua ordinaria deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de los trabajos a entregar y de cualquier detalle sobre su evaluación en convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. Para el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, se establece un sistema de evaluación final.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el o la estudiante, deberá solicitarla al [Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace: https://www.ugr.es/universidad/noticias/instruccion-solicitud-evaluacion-unica-final](https://www.ugr.es/universidad/noticias/instruccion-solicitud-evaluacion-unica-final)

- **Grupo A. Pruebas que formarán parte de la evaluación única final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:**
 - **Proyecto de intervención social a entregar de forma individual** el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Examen compuesto por actividades prácticas.** Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de



- supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos. Si se suspende cualquiera de las dos partes, la asignatura quedará suspensa y se asignará la calificación correspondiente en el acta.
- El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes autorizados a realizar la evaluación en esta modalidad deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de cualquier detalle sobre su evaluación.
 - **Grupo B. Pruebas que formarán parte de la evaluación única final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:**
 - **Presentación y defensa de un proyecto de intervención social**, el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Examen compuesto por dos supuestos prácticos**. Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos. Si se suspende cualquiera de las dos partes, la asignatura quedará suspensa y se asignará la calificación correspondiente en el acta.
 - El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes autorizados a realizar la evaluación en esta modalidad deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de cualquier detalle sobre su evaluación.
 - **Grupo C. Pruebas que formarán parte de la evaluación única final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:**
 - **Presentación y defensa de un proyecto de intervención social**, el mismo día del examen (siguiendo las indicaciones facilitadas por cada profesor/a a su grupo). Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Examen compuesto por dos supuestos prácticos**. Corresponde al 50% de la calificación.
 - **Para superar la asignatura**, hay que aprobar las dos partes de forma autónoma; el proyecto de intervención social con un mínimo de 2,5 puntos; y el examen de supuestos prácticos con un mínimo de 2,5 puntos, para alcanzar la media mínima de 5 puntos. Si se suspende cualquiera de las dos partes, la asignatura quedará suspensa y se asignará la calificación correspondiente en el acta.
 - El material y la documentación de estudio serán indicados por cada profesor/a a su grupo. Los/as estudiantes autorizados a realizar la evaluación en esta modalidad deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a con suficiente antelación para informarse de cualquier detalle sobre su evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. **Estudiantado NEAE:** De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
2. **Estudiantado internacional:** De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-)





[social/estudiantes-con-discapacidad](#)).

